

El discurso maternalista en el México posrevolucionario

Un análisis de la compilación *Lecturas para mujeres* (1922) de Gabriela Mistral

The maternalist discourse in post-revolutionary Mexico

An analysis of the compilation *Lecturas para mujeres* (1922) by Gabriela Mistral

Jocelyn Linares Alonso. jocelyn.linares.jl@gmail.com

El Colegio Mexiquense A.C. México

Recibido: 29/04/2022

Aprobado: 06/05/2022

Resumen

Desde la perspectiva de la historia de las mujeres y lo concerniente a la educación femenina este trabajo presenta un análisis de la compilación *Lecturas para mujeres* (1922) realizada por Gabriela Mistral y auspiciada por la Secretaría de Educación Pública. En dicha compilación están presentes los ideales femeninos respecto a la maternidad, el hogar y la familia que el nuevo Estado posrevolucionario buscaba promover utilizando como herramienta un marcado discurso maternalista. La hipótesis que sostengo es que la compilación realizada por Mistral, responde a dos propósitos: el primero, reforzar los ideales del proyecto educativo vasconcelista y el discurso maternalista de la política posrevolucionaria, mientras que el segundo propósito consistió en acallar la polémica surgida en la Escuela Hogar Gabriela Mistral -para la cual específicamente se realizó la compilación mencionada- respecto a la difusión del folleto de Margaret Sanger que promovía el control de la natalidad.

Palabras claves: Discurso maternalista, Gabriela Mistral, *Lecturas para mujeres*, Ideales femeninos

Abstract

From the perspective of the history of women and what concerns female education, this work presents an analysis of the compilation *Lecturas para mujeres* (1922) made by Gabriela Mistral and sponsored by the Ministry of Public Education. In this compilation are present the feminine ideals regarding motherhood, home and family that the new post-revolutionary State sought to promote using a marked maternalist discourse as a tool. The hypothesis I support is that the compilation made by Mistral has two purposes: the first, to reinforce the ideals of the Basque educational project and the maternalist discourse of post-revolutionary politics, while the second purpose was to silence the controversy that arose in the Escuela Hogar Gabriela Mistral -for which the aforementioned compilation was specifically made- regarding the dissemination of Margaret Sanger's pamphlet that promoted birth control.

Keywords: Maternalistic discourse, Gabriela Mistral, *Lecturas para mujeres*, feminine ideals

Introducción

La primera estancia de Gabriela Mistral en México se produjo de julio de 1922 a julio de 1924¹. Desde su llegada, la chilena tuvo una intensa actividad de apoyo a las escuelas rurales y las denominadas “misiones culturales” emprendidas por José Vasconcelos quien para ese entonces se encontraba al frente de la Secretaría de Educación Pública (SEP).² La labor de Vasconcelos consistió en federalizar la educación para crear un proyecto de nación e instruir a la gran masa de la población, fundamentalmente rural. Para poder llevar a cabo y legitimar su proyecto, Vasconcelos se hizo acompañar de artistas e intelectuales de la época; así, el 17 de octubre de 1923 dio inicio oficial al Plan de las Misiones Culturales de Educación. El objetivo de las misiones era “preparar, adecuada y eficazmente, a los profesores de enseñanza rural, proporcionándoles los conocimientos necesarios en relación con la zona y las necesidades de la comunidad” (Moraga, 2014). Se ponía en marcha uno de los proyectos educativos más emblemáticos implementados en América Latina durante el siglo XX.

La invitación de Vasconcelos a Gabriela Mistral contempló la experiencia como maestra rural que la poeta obtuvo en su natal Chile, pues la consideraba una herramienta útil para el funcionamiento de la escuela rural mexicana, la cual ocupó uno de los puntos más importantes de la SEP durante estos años. Al llegar a México, Gabriela Mistral emprendería su labor no como simple maestra, sino también como misionera y propagandista del proyecto vasconcelista, ayudando así a consolidar la Revolución. A su llegada recibió diversos festejos en la capital, asistió a banquetes, inauguró escuelas y también dictó algunas conferencias en las cuales subrayó la importancia del papel doméstico que desempeñaban las mujeres.

Durante su estadía también le fue comisionada la recopilación de un libro de lecturas escolares; sin embargo, Mistral decidió que esa era una tarea que competía sólo a los maestros mexicanos³, por lo que se decantó por recopilar *Lecturas para mujeres*, una obra únicamente para la Escuela Hogar⁴, a la cual José Vasconcelos le puso el nombre de la poeta. En dicha escuela se enseñaba a las jóvenes a usar su inteligencia para mejorar sus casas; sin embargo, los mismos periódicos que reseñaron la llegada de Mistral también se encargaron de informar que las maestras feministas de esa institución difundían entre las alumnas el folleto Sanger⁵, el cual promovía el control de la natalidad. La

1 Mistral retornó en 1948, pero esta vez en visita no oficial debido a una avanzada enfermedad.

2 La creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) fue el 3 de octubre de 1921. El 12 de octubre del mismo año José Vasconcelos asumió la titularidad de la naciente Secretaría.

3 Palma Guillén de Nicolau fue una profesora que se encargó de acompañar a Gabriela Mistral durante su estancia en México y relata en el prólogo de *Lecturas para mujeres*, que Mistral no fue tan bien recibida por el gremio de maestros en México, pues sintieron disgustados, disminuidos y hasta ofendidos por el hecho de que una “extranjera” hubiera sido llamada a trabajar en el proyecto educativo vasconcelista. Razón por la cual la propia Mistral inicia la introducción de la compilación con: “Palabras de la extranjera” y la firma como: “La Recopiladora”, sin poner su nombre.

4 La Escuela Hogar Gabriela Mistral se fundó en 1922.

5 El folleto retoma el nombre de Margaret Sanger (1879-1966), una enfermera que rápidamente se convirtió en una de las primeras defensoras del control natal de los Estados Unidos, que asociaba el control de la fertilidad a la emancipación de las mujeres.

polémica derivada de dicho folleto no se hizo esperar y trajo consecuencias directas para las maestras de la Escuela Hogar Gabriela Mistral, tales como el despido para algunas, como lo señala Schell (2009), ya que la difusión de tales ideas no se alineaba con los ideales femeninos que el proyecto revolucionario deseaba difundir, los cuales abordaremos en el siguiente apartado.

El gobierno posrevolucionario y su proyecto para las mujeres

La posrevolución significó para las mujeres el momento idóneo para afianzar en leyes las demandas y los servicios prestados durante la Revolución, así como también, aprovechar ese punto de inflexión en el que las jerarquías y normas sociales del Porfiriato se habían debilitado, dando cabida a una nueva conducta, nuevas expectativas y nuevas demandas. Las mujeres de principios del siglo XX experimentaron una serie de transformaciones respecto a su papel y lugar en la sociedad, las cuales no estuvieron exentas de tensión y contradicciones. Al respecto, Margarita Vásquez (2021) apunta que las mujeres que pertenecían a la clase media y alta estaban inmersas en una doble moral que les exigía la reclusión en el espacio privado, realizando tareas de cuidado y crianza bajo los valores morales y religiosos que promovían la obediencia, el recato y la exaltación de la maternidad; mientras que las mujeres de otros estratos sociales no podían seguir las normas de la clase media o la élite, pues se veían obligadas a entrar al espacio público a través del trabajo. Sin embargo, la revolución trajo consigo grandes cambios y la adopción de un proceso de modernización en el cual las mujeres intentaron cambiar sus cuerpos, practicando deporte o cortándose las grandes cabelleras, pues el pelo a *garçonne* dice Julia Tuñón (2015) “es una provocación ante un modelo que quería a las mujeres con ideas cortas y cabellos largos” (p.208).

La primera mitad del siglo XX se caracterizó por ser el escenario alrededor del mundo de la lucha de las feministas sufragistas por el reconocimiento de la ciudadanía política para las mujeres. No obstante, se dieron numerosos debates en cuanto a la pertinencia de reconocer el voto para las mujeres, ya que se consideraba que no estaban preparadas ni para alcanzarlo ni para ejercerlo; para ello habría que capacitarlas. Algunos de estos debates fueron encabezados por grupos conformados por mujeres a las que se les conoce como anti sufragistas.⁶ Sin duda, la Revolución mexicana permitió una nueva mirada y nuevos recursos, en especial para las mujeres, pues muchas de ellas participaron en el conflicto de forma importante, lo que a su vez implicó para muchas una toma de conciencia acerca de sus derechos potenciales y el lugar que ocupaban en la sociedad. En el transcurso del periodo los grupos feministas ya no sólo se conformaron con la petición y el reconocimiento de la dignidad para las mujeres, como fue durante el porfiriato con el llamado feminismo de la dignidad, sino fueron más allá demandando una creciente igualdad política, económica y legal. Sobre este contexto Julia Tuñón (2011) abona que:

⁶ Para conocer más sobre el tema véase a Guerrero Valdez, Karen Suleymi (2020). “El sufragio no efectivo, la participación política de las mujeres antisufragistas: Un estudio comparado entre México y Gran Bretaña 1910-1930” (Tesis de maestría, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2020).

Se trata de una sociedad que quería ser moderna, pero en la que la jerarquía entre los géneros era muy diferenciada y las inercias se mantenían con fuerza, al grado de reconocerse aún el arquetipo del “ángel del hogar” que había pautado la situación femenina en el siglo XIX, con sus atributos de domesticidad y sumisión y la influencia de la religión católica en sus conceptos que se hacían notar en todas las áreas. (pp.30-31)

Como lo ilustra claramente la cita anterior, nos encontramos frente a un escenario lleno de contradicciones y tensión, en el cual las ideas tradicionales respecto al “deber ser” de las mujeres, su papel social y moral, así como la maternidad y el matrimonio comenzaron a ser cuestionadas. A mayor transgresión y cuestionamientos por parte de las mujeres, más se afianzaban los mecanismos para devolver las ideas tradicionales sobre el “deber ser” de la mujer y su papel como ángel del hogar. Muestra de esto fue la iniciativa del periódico *Excelsior* para instaurar el Día de las Madres en 1922, en un esfuerzo por neutralizar las demandas sociales que las mujeres habían emprendido; como sabemos la iniciativa del periódico prosperó hasta llegar a nuestros días.

La Revolución vino a trastocar innumerables aspectos de la vida y el *statu quo*, sin embargo, el Estado revolucionario no pudo hacerse cargo de todos los desamparados, así que impulsó el ideal familiar para salvaguardar el orden. La familia concebida como finalidad y la crianza de los niños se convirtieron en pilares fundamentales para el nuevo gobierno. Para llevar a cabo esta proeza a nivel institucional, se echó mano de la SEP y el magisterio femenino que creció considerablemente en número, fuerza y definición. Las maestras son incorporadas a las “misiones culturales” de José Vasconcelos y llevaron consigo “las colecciones de literatura clásica, el ideario de justicia de social de la Revolución, fórmulas para hacer jabones, mermeladas o lejía, que mejoran la vida” (Tuñón, 2015, p. 224). Las maestras figuran como una especie de “segunda madre”, encargadas de formar a los nuevos ciudadanos que el país necesita para una transformación social, política y cultural profunda. También habría que agregar que, para los años veinte, el magisterio era una de las pocas alternativas de empleo remunerado para las mujeres de clase media y a la cual rápidamente se incorporaron, pues se consideraba que la profesión magisterial era “una actividad que requería más sensibilidad que la ciencia y que su ejercicio era compatible con los valores atribuidos al género femenino” (Cano y Radkua, 1994, p. 443).

Si bien las mujeres al desempeñarse como maestras lograron entrar a la esfera pública y al mundo profesional, lo hicieron desarrollando actividades emparentadas con la maternidad, de ahí que se pensara que el trabajo magisterial desempeñado por ellas era diferente al de los profesores varones. Esto se tradujo en una serie de obstáculos y desventajas para las maestras como recibir sueldos menores y mantenerlas en los niveles de enseñanza más bajos. Sin embargo, la incursión femenina en el magisterio se consolidó con la puesta en marcha del proyecto educativo vasconcelista que, frente a las posturas científicas de la educación, perpetuó la idea de que “la tarea del

maestro era fundamentalmente de carácter espiritual, moral y requería de una gran dosis de sensibilidad, entrega y sacrificio, siendo estas cualidades atribuidas al género femenino” (Cano y Radkua, 1994, p.444).

Respecto a la educación que las mujeres recibían en México a finales del siglo XIX y principios del XX, Mary Kay Vaughan (1982), ha planteado que las escuelas educaban a las mujeres para hacer trabajo doméstico pagado y no pagado, para la maternidad, para hacer manualidades en casa y para el trabajo secretarial en la oficina. Durante el periodo posrevolucionario la educación de las mujeres seguía la continuidad de la educación porfiriana; sin embargo, los principios fundamentales habían cambiado. Para el proyecto posrevolucionario, la educación doméstica contribuiría al proceso de modernización, que consistía en la “formación de familias ordenadas, racionales, en las que había de criarse a los futuros trabajadores que fortalecerían a México y desarrollarían su economía” (Schell, 2009, p.176). El proyecto posrevolucionario ponía como piedra angular de la familia a la madre moderna y educada, la cual se convirtió en una figura central en la política del gobierno y la retórica de la salud pública, tal como lo plantea Ann Blum (2009), al decir que las mujeres podían participar en el proyecto revolucionario mediante la maternidad. La atención que el Estado posrevolucionario puso en torno a la maternidad y la carga discursiva respecto a la figura de la madre terminó por convertir a la maternidad en una poderosa arma política, que inclusive el feminismo de la igualdad en México retomaría para justificar la función social de las mujeres.

Después de esbozar el panorama que el gobierno revolucionario había ideado para las mujeres es momento de retomar el tema que nos ocupa, la compilación *Lecturas para mujeres*, la cual por su contenido responde a los intereses del ideario revolucionario respecto al “deber ser” de ellas, pues pone especial énfasis en temas como la maternidad, el hogar y la familia a lo largo de sus páginas. Lo anterior no debe resultar extraño puesto que la compiladora Gabriela Mistral, estaba contratada por la SEP para ofrecer una serie de conferencias en beneficio de los maestros y según versa el contrato con la función de: “escribir textos de lectura de carácter literario para las escuelas Primarias y Superiores para niños y especialmente uno para la Escuela-Hogar que lleva su nombre” (Ulloa, 2019, p. 100). Resulta importante apuntar que, *Lecturas para mujeres*, fue el principal trabajo editorial de Gabriela Mistral en México. El libro fue publicado en el año 1923, encargado y financiado por la SEP.⁷

Cabe señalar que la Escuela Hogar Gabriela Mistral y en general la gran mayoría de las escuelas vocacionales se convirtieron en espacios en los que sin proponérselo se fomentó el debate sobre los roles públicos de las mujeres en la sociedad. Los debates que cuestionaban el rol de la mujer como el “ángel del hogar”, estaban lejos de ser el objetivo del nuevo gobierno revolucionario y su proyecto. En el modelo de la familia revolucionaria, la mujer, sin importar su clase social, debía ser una ama de casa y madre dedicada al cuidado de los hijos y su esposo, que en teoría no tenía la necesidad de trabajar porque su esposo podía cubrir sus necesidades de manutención. Sin embargo, la mayoría de las mujeres necesitaba de trabajo remunerado para poder completar el salario de

⁷ En su primera impresión *Lecturas para mujeres* tuvo la cantidad de 20.000 ejemplares y que ha sido constantemente reeditado por Porrúa.

sus cónyuges, mientras que las mujeres que pertenecían a la clase media o la élite requerían del trabajo doméstico de otras mujeres para el funcionamiento adecuado de sus casas. Asimismo, se esperaba que, al ser madres cultivadas y pilares de la familia, formalmente educadas para ello, podían contribuir al gasto familiar siempre y cuando no amenazaran su feminidad o desafiaran su condición subordinada en el empleo ante los hombres (Schell, 2009).

La Escuela Hogar Gabriela Mistral estaba ubicada en el número 63 de Sadi Carnot, unas cuadras al norte de la Alameda Central en la Ciudad de México. Sus alumnas provenían de diversas clases sociales, había de clase obrera y media que habitaban en las colonias Guerrero, Santa María la Ribera, San Rafael y Popotla, así como también de familias más acomodadas que vivían en las colonias Juárez y Roma. La demanda para educación femenina a principios de los años veinte era mucha, sin embargo, no había ninguna institución comparable a la Escuela Mistral, la cual perseguía el objetivo de preparar a las mujeres para la esfera doméstica. Al respecto Patience A. Schell (2009) señala que:

La Escuela Mistral tomaba el trabajo femenino en serio, formando mujeres inteligentes, educadas y participativas que no dependieran de niñeras y nodrizas, sino que atendieran personalmente el desarrollo de sus hijos y la moralidad del hogar. Esta nueva generación de formadoras de familias tan bien educadas propiciaría una revolución doméstica. Todas las mañanas, cuando las estudiantes entonaban el himno de la escuela, cantaban que su escuela estaba formando futuras esposas. Y en el escudo de la escuela, las estudiantes veían a una mujer amamantando a su niño de pecho en un brazo y ayudando a su otro niño a dar los primeros pasos. (p.183)

Lo que resulta algo desconcertante es que la propia SEP no tenía claros los objetivos que perseguía con la Escuela Hogar Gabriela Mistral, lo cual queda claro en uno de los primeros informes sobre educación vocacional, en el cual planteaba que la escuela debía encargarse de capacitar maestras de educación doméstica, administradoras de instituciones filantrópicas y amas de casa, además de educación especializada para cocineras, niñeras y lavanderas (Schell, 2009). La confusión de los objetivos de la escuela radica en el hecho de que la SEP no tenía un plan consistente para la institución y la diversidad de alumnas que como ya se mencionó, provenían de diferentes clases sociales.

El reglamento de 1922 establecía que sería una escuela que “educaría a mujeres jóvenes e inteligentes para que llevaran una casa ordenada y racionalmente, dándoles los medios para mantenerse a sí mismas y para contribuir a la sociedad mediante el mejoramiento de su propia persona” (Schell, 2009, p.184). El reglamento también insistía en la importancia de la moralidad y la buena conducta en todos los niveles de una institución que impartía capacitación profesional en cuestiones domésticas. Este último aspecto sobre la moralidad y la buena conducta se relaciona con el escándalo

que provocó la difusión del folleto de Sanger en la Escuela Mistral. El rumor original, relata Schell (2009, p.190), es que se especulaba que el documento había sido distribuido en las escuelas primarias, por lo que la SEP, buscando acallar los rumores, respondió a la presión pública enviando a un inspector a la Escuela Hogar Gabriela Mistral. Debido a la mala publicidad de la que fue blanco la escuela, algunas maestras fueron despedidas, algunas otras corrieron con mejor suerte y fueron recontratadas debido a la intervención de Álvaro Obregón; no obstante, la investigación se centró en la maestra de civismo Dolores Ángela Castillo Lara, a la cual se le acusaba de haber utilizado el folleto en sus clases, situación que escandalizó a algunas de las alumnas, las cuales informaron de este acto de supuesta “inmoralidad”.

El caso de la maestra Castillo evidencia las transformaciones ideológicas que la Revolución trajo para las mujeres y sus demandas políticas y sociales. Podemos observar cómo se contraponen dos proyectos de feminidad y maternidad. Uno de ellos, cimentado por un aparato institucional centralizado en la capital del país, el cual pone énfasis en la figura de la madre como ama de casa, cuidadora y forjadora de la patria, lo cual se traduce en una maternidad abnegada y sin una regulación de la natalidad. Mientras que al mismo tiempo comienza a asomarse un segundo proyecto transgresor que surge al sur de México, concretamente en Yucatán, que recibe el apoyo directo del gobernador Felipe Carrillo Puerto y su hermana Elvia Carrillo Puerto, quienes promovieron ideas socialistas, feministas y a favor de la regulación de la natalidad (Sauri, 2021). Durante su gobierno se dio difusión al folleto Sanger, el cual fue traducido al español bajo el título: “La brújula del hogar”⁸, y publicado en Yucatán en 1922.

Como hemos visto, la difusión del folleto Sanger suscitó gran controversia no solo en Yucatán, sino que también se extendió hasta la Ciudad de México, en donde encontró respuesta por parte de Rafael Alducín, director del periódico *Excelsior*; quien lanzó una campaña nacional para promover la celebración oficial del Día de las madres, con el propósito de hacer un contrapeso a las ideas a favor de la regulación de la natalidad que venían desde la península yucateca (Buck, 2001, p. 13).

En el folleto, Margaret Sanger expone recomendaciones y descripciones detalladas sobre métodos de anticoncepción para las mujeres, los cuales van desde el método del ritmo y la interrupción del coito, el uso del condón masculino, las duchas vaginales, los pesarios, las esponjas, hasta el empleo de supositorios vaginales para evitar embarazos. En las primeras páginas del folleto puede leerse: “Creo que la información que voy a dar es suficiente, y, si la sigue fielmente, cualquier mujer podrá evitar el embarazo o dejar que ocurra si así lo desea” (Sanger, 1922, p.22). Tanto el mensaje como el propósito del folleto son claros: para Sanger resultaba de suma importancia que las mujeres fueran capaces de cuidar de sí mismas y evitar traer al mundo más hijos de los que pudiesen cuidar:

⁸ El título en inglés es “La limitación de la familia” y fue escrito en 1914, pasaron 8 años para que fuera traducido al español y llegara a México.

Las mujeres de la clase trabajadora, a lo sumo, deben tener dos niños. El trabajador en general difícilmente puede mantener más de dos hijos de una manera decente. Solamente los matrimonios que carecen de los conocimientos necesarios para evitar la concepción llenan el mundo de niños enfermizos y desgraciados, que más tarde poblarán las cárceles, los asilos de locos y las fábricas, o caerán en las tumbas prematuras. La mujer debe hacer uso de su derecho de negarse a poblar la tierra de esclavos y a llenar el mercado de niños explotados”. (p. 23)

Tras la cita anterior resulta imposible obviar la teoría eugenésica bajo la cual está constituido el folleto, ya que como menciona Buck (2001) “durante la década de los años veinte, las ideas y prácticas eugenésicas se introdujeron en los debates en torno a la población, la planeación familiar y la formación tanto de la nación como del Estado, no sólo en Yucatán, sino también en otras partes de México, América Latina, Estado Unidos, Europa y gran parte del mundo” (p.18). Tras el revuelo que causó la difusión del texto de Margaret Sanger en Yucatán y el resto del país, no resulta extraño que la SEP y la propia Mistral recurrieran a una compilación como *Lecturas para mujeres* y sus textos apegados a los ideales de la maternidad, la familia y el hogar, para apaciguar el escándalo y al mismo tiempo que sirviera como un recurso pedagógico para la enseñanza de las mujeres, preocupación central en el pensamiento mistraliano del cual hablaremos en el siguiente apartado.

Gabriela Mistral y su preocupación por la educación de las mujeres

Lucila Godoy Alcayaga, mejor conocida como Gabriela Mistral, nació el 7 de abril de 1899 en Vicuña, en el semidesértico Valle del Elqui, Chile. La formación inicial de Mistral podría clasificarse como autodidacta. Destaca el hecho de que, a los 16 años, comenzó a escribir en la revista *Penumbras*, así como en los periódicos locales *El Tamaya* y *La Constitución*, de Ovalle; *El Coquimbo*, de La Serena y *La voz de Elqui*, de Vicuña. Fue hasta 1904, cuando comenzó a trabajar como inspectora o profesora en distintas escuelas, a pesar de no contar con título profesional.

A los 15 años se inició como ayudante y después como secretaria en Compañía Baja, La Serena; posteriormente como profesora de Higiene, Historia, Geografía y Castellano; inspectora y directora en el Valle del Elqui, La Serena, para luego moverse a diferentes partes de Chile como Barrancas, Traiguén, Antofagasta, Los Andes, Punta Arenas, Temuco y finalmente Santiago, antes de su llegada a México (Gorrochotegui, 2020). Así, su vida se fue definiendo en el plano intelectual y profesional. Es en el año de 1910 cuando Gabriela adquirió la “propiedad” del título de preceptora; cabe señalar que esto confiere a una categoría inferior, pues se trata de alguien que solo tiene experiencia en la práctica de educación rural, por lo que se le pidió practicar su nuevo estatus en la Escuela Rural de Barrancas y se le nombró profesora de Higiene en el Liceo de Niñas de Traiguén.

Para 1911 fue enviada al Liceo de Niñas de Antofagasta como profesora de Historia e inspectora general. De 1912 a 1918, Mistral se desempeñó como profesora de Historia, Geografía y Castellano en el Liceo de Niñas de Los Andes. Su momento más álgido en este peregrinar educativo por Chile ocurrió en mayo de 1918, cuando se trasladó al Liceo de Niñas de Punta Arenas en donde fue nombrada directora y llevó a cabo una de sus grandes proezas educativas; ya que utilizó la infraestructura del liceo para abrir y dirigir clases nocturnas de instrucción femenina para obreras de la región. En octubre de 1918, la chilena se dedicó a organizar la biblioteca del liceo, la cual se trataba de una biblioteca que ofrecía dos secciones: una infantil y otra popular. La primera servía a las propias alumnas del liceo, y la segunda, a las obreras que asistían a los cursos nocturnos recién abiertos. Mistral defendió la alta especialización de esta biblioteca, dirigida por maestras que seleccionaban libros para las diferentes edades de las niñas. Al respecto Alberto Gorrochotegui (2020) escribió: “Esta diferencia con la biblioteca municipal era importante, porque según ella -se refiere a Mistral- los padres no estaban preparados para elegir buenas lecturas para sus hijas; por tanto, los libros que usaban las niñas ya habían pasado por la celosa y consciente mirada de sus profesoras” (p.63).

En 1921 Mistral se embarcó con rumbo a Santiago para ser la directora fundadora del nuevo Liceo de Niñas N° 6, nombrándolo “Teresa Prat de Sarratea”. El liceo comenzó clases el 18 de julio de 1921 y en distintas salas se colocaron los nombres de mujeres célebres tales como los de Marie Curie, Premio Nobel en Física y Química; Rosa Bonheur, pintora francesa, así como el de Cécile Chaminade, pianista y compositora también francesa. Durante su gestión como directora fundadora creó la primera biblioteca del liceo e instituyó la Fiesta del libro con el propósito de incentivar donaciones (Gorrochotegui, 2020). En su estadía en Santiago, Mistral continuó con su escritura y formó parte de labores culturales y sociales, participando en asambleas de mujeres obreras, donde relató sus experiencias sobre las federaciones obreras en Punta Arenas. También se encargó de destacar y recalcar la influencia de la mujer en la lucha antialcohólica y tomó parte de las reuniones del Club de Señoras de Santiago, un grupo compuesto por señoras distinguidas de la ciudad que organizaban conferencias, clases, lecciones artísticas, etc.

En este breve recuento biográfico-profesional de Mistral resulta evidente la importancia central que la educación de las mujeres tiene en su pensamiento y actuar pedagógico. Podemos rastrear esta preocupación central desde una etapa muy temprana, puntualmente cuando se desempeñó como profesora en los distintos liceos para niñas. Asimismo, se destacan dos momentos emblemáticos de su proeza en favor de la instrucción femenina: su estadía durante 1918, en el liceo de Punta Arenas como ya se vio anteriormente, y su momento más álgido con la recopilación y publicación en 1923 de *Lecturas para mujeres*. Conviene especificar que el pensamiento de Mistral respecto a la instrucción de la mujer fue transformándose a lo largo de los años, a veces avanzado y otras más retrocediendo, cargado de ideas residuales, dominantes y emergentes, todas al mismo tiempo, lo cual lo hace tan rico e interesante. Para muestra vayamos al texto titulado “La instrucción de la mujer” que publica en el periódico *La Voz de Elqui* (Mistral, 1906):

Se ha dicho que la mujer no necesita más que una mediana instrucción; y es que aún hay quienes ven en ella al ser capaz solo de gobernar el hogar. La instrucción suya, es una obra magna que lleva en sí la reforma completa de todo un sexo. Porque la mujer instruida deja de ser esa fanática ridícula que no atrae a ella sino la burla; porque deja de ser esa esposa monótona que para mantener el amor conyugal no cuenta más que con su belleza física i acaba por llenar de fastidio esa vida en que la contemplación acaba. (p.44)

La cita anterior da cuenta de la importancia de la instrucción femenina para Mistral, de la forma en que la atraviesa y la interpela. Su posición es clara, está a favor de que las mujeres reciban educación y la considera una “reforma completa para todo un sexo”. Se encuentra convencida de que la instrucción de las mujeres es una necesidad para mejorar sus vidas, para desterrar el fanatismo e incluso cuestiona el hecho de que las mujeres únicamente sean percibidas como personas aptas para la vida doméstica, lo anterior es una muestra de las ideas emergentes que el feminismo pudo despertar en muchas mujeres durante las dos primeras décadas del siglo XX. Líneas más adelante Mistral (1906) insiste:

Instruir a la mujer es hacerla digna y levantarla. Abrirle un campo más vasto de porvenir, es arrancar a la degradación muchas de sus víctimas. Es preciso que la mujer deje de ser mendiga de protección; y pueda vivir sin que tenga que sacrificar su felicidad con uno de los repugnantes matrimonios modernos; o su virtud con la venta indigna de su honra. (p.44)

En esta segunda cita predominan las ideas emergentes pues aboga por los beneficios individuales y sociales que trae consigo la educación de las mujeres, por ejemplo, al no necesitar de la protección masculina. En líneas más adelante, Mistral (1906), reflexiona sobre el papel histórico de sumisión que las mujeres han sido orilladas a desempeñar y lo pernicioso que ha resultado:

En todas las edades del mundo en que la mujer ha sido la bestia de los bárbaros y la esclava de los civilizados ¡cuánta inteligencia perdida en la oscuridad de su sexo, ¡cuántos genios no habrán vivido en la esclavitud vil, inexplorados, ignorados! Instrúyase a la mujer; no hay nada en ella que le haga ser colocada en un lugar más bajo que el hombre. (p.44)

La cita pone de manifiesto la desventaja que las mujeres han padecido frente los hombres al haber sido relegadas de la instrucción académica. Por otro lado, para Mistral está claro que las mujeres no son inferiores a los hombres y las considera igual de capaces para aprender y recibir educación.

Ahora vayamos a un texto en el que más de diez años después Gabriela vuelve a retomar el tema de la educación de las mujeres en un escrito; concretamente, un artículo publicado en el periódico *El Magallanes* en 1918, cuyo título es “Educación popular”. En este texto la escritora se enfoca en justificar la necesidad de la educación de las mujeres obreras y defiende las acciones que le permitieron hacer funcionar el liceo de Punta Arenas, también se queja y culpa al Estado chileno por no apoyar las clases nocturnas para las mujeres obreras y solo enfocarse, como históricamente había ocurrido, en la instrucción para los varones:

El Estado, al no abrir para ellas clases nocturnas, las declara tácitamente condenadas a no incorporarse jamás en las actividades humanas más nobles. Es una fatalidad monstruosa. En cambio, las escuelas nocturnas para hombres están desparramadas a lo largo de todo el país. Esta vez, como siempre, se cae en el absurdo de levantar el nivel de un solo sexo. Reformas parciales de tal índole no pueden conseguir la renovación de todo un ambiente, no mudan el alma nacional. (Mistral, 1918, p.44)

En líneas posteriores, insiste sobre la idea emergente que cuestiona la desventaja histórica existente entre mujeres y hombres:

Las mujeres formamos un hemisferio humano. Toda ley, todo movimiento de libertad o de cultura, nos ha dejado por largo tiempo en la sombra. Siempre hemos llegado al festín del progreso, no como el invitado reacio que tarda en acudir, sino como el camarada vergonzante al que se invita con atraso y al que luego se disimula en el banquete por necio rubor. (Mistral, 1918, p.44)

A lo largo del artículo la poetisa continúa defendiendo su posición respecto a la importancia de la instrucción de las mujeres obreras; sin embargo, aborda un punto importante que conecta con las ideas feministas de la época, con las cuales al parecer Mistral no congeniaba del todo, pues no se asume como feminista:

No se crea que estoy haciendo una profesión de fe feminista. Pienso que la mujer aprende para ser más mujer. El perfeccionamiento de una especie la afina sin hacerla degenerar, cuando es bien dirigido. Así las rosas de los invernaderos son, por su delicadeza insigne, más rosas que las del campo. La mujer culta debe ser, tiene que ser, por tanto, más madre que la ignorante. A la fuerza del instinto suma la fuerza enorme del espíritu; agranda su alma para el amor de los suyos (...) (Mistral, 1918, p. 46).

Podríamos ubicar las ideas de Mistral sobre la educación de las mujeres dentro del feminismo de la dignidad que tuvo lugar a finales del siglo XIX, el cual se caracterizó por el reconocimiento de las mujeres como esposas, madres y amas de casa. Notamos en el pensamiento de Mistral resistencia ante las ideas emergentes que plantea el feminismo sufragista de los años veinte del siglo XX, en contraste con la aceptación de ideas residuales en torno a la feminidad, la maternidad, la abnegación, la feminización de las labores domésticas y lo femenino ligado al amor por la patria.

Posteriormente, Gabriela expone los beneficios de la educación de las mujeres, en especial de las obreras y de bajos recursos, habla de una renovación social y de elevar el valor de la vida de las mujeres, así como también retoma de nuevo la idea la abnegación femenina como una virtud:

(...) cuando hayamos reunido a todas las mujeres ignorantes del pueblo, renovaremos el ambiente espiritual de una clase entera. Tal renovación eleva todo el valor de la vida, trae como más dignidad, como más sol y más hermosura al mundo (...). Y no se diga que la mujer humilde no necesita de instruirse para alcanzar las cimas morales de la abnegación. (Mistral, 1918, p.46)

La cita resume perfectamente los contrastes en el pensamiento de Gabriela Mistral, la manera en que confluyen las ideas residuales, dominantes y emergentes respecto a diferentes tópicos como la educación, el “deber ser”, la maternidad y la vida doméstica de las mujeres, los cuales se encontraban en disputa con la llegada de las ideas feministas de los años veinte del siglo pasado.

A partir de la comparación entre ambos artículos publicados en los periódicos chilenos podemos concluir que el pensamiento de Gabriela Mistral respecto a la instrucción de la mujer fue modificándose. En el artículo de 1906, la autora manifiesta ideas importantes respecto a la condición de la mujer, incluso por momentos transgresoras para la época. Puntualmente, cuando habla de que la educación les permitiría a las mujeres dejar de ser dependientes de la protección masculina y cuando asegura que las mujeres están igualmente capacitadas intelectualmente que los hombres. Mientras que en el texto publicado en *El Magallanes* en 1918, es decir doce años después que el primero, nos encontramos con una visión más moderada respecto

a la independencia de las mujeres y completamente alineada a los valores decimonónicos asociados a la feminidad, la vida doméstica, la maternidad y el patriotismo femenino, que terminaron por ser determinantes para el proyecto educativo posrevolucionario. Estos mismos valores se repiten en *Lecturas para mujeres*, compilación realizada durante su estancia en México, por encargo de la Secretaría de Educación Pública.

El maternalismo posrevolucionario: un análisis de *Lecturas para mujeres*

En la introducción de *Lecturas para mujeres*, Gabriela Mistral establece que la compilación no es propiamente un texto escolar y que su propósito ha sido dejar a sus alumnas una pequeña muestra de la más rica y variada literatura escrita y, en sus propias palabras; “que una mujer debe poseer”. Asimismo, explica que esta compilación responde a un primer intento de un trabajo más amplio el cual consideraba realizar en un futuro bajo el propósito específico destinado a todas las mujeres de América: “las siento mi familia espiritual; escribo para ellas, tal vez sin preparación, pero con mucho amor” (Mistral, 2017). La compilación está dividida en cinco apartados como se muestran en los siguientes cuadros:

Cuadro 1. Cantidad de lecturas

APARTADOS	I	II	III	IV	V
	Hogar Casa y la familia Maternidad	México y la América Española	Trabajo	Motivos espirituales La caridad Literatura y Artes La vida superior La voluntad Los muertos La alegría Motivos de Navidad	Naturaleza La tierra Motivos del mar La vegetación Animales
APARTADOS	I	II	III	IV	V
	Hogar Casa y la familia Maternidad	México y la América Española	Trabajo	Motivos espirituales La caridad Literatura y Artes La vida superior La voluntad Los muertos La alegría Motivos de Navidad	Naturaleza La tierra Motivos del mar La vegetación Animales

Fuente: Elaboración propia con base en Mistral (2017)

Cuadro 2. Apartados de *Lecturas para mujeres*

Apartado I. Hogar	Apartado II. México y la América Española	Apartado III. Trabajo	Apartado IV. Motivos espirituales	Apartado V. Naturaleza
53 lecturas	47 lecturas	10 lecturas	69 lecturas	48 lecturas
TOTAL DE LECTURAS				227

Fuente: Elaboración propia. Gabriela Mistral, *Lecturas para mujeres*

El contenido de la compilación se encuentra principalmente dominado por temas tales como el hogar, la familia y la maternidad, los cuales aglutinaron las ideas dominantes y residuales que contribuían al “deber ser” de las mujeres, cuyo propósito en las palabras de la poeta consistía en: “(...) robustecer ese espíritu de familia, ennoblecedor de la vida entera y que ha vuelto grandes a los pueblos mejores de la Tierra; al inglés, por ejemplo” (Mistral, 2017, p. XV).

Asimismo, reconocía que la participación cada vez más activa de las mujeres en las profesiones liberales y las industriales traía consigo la ventaja indiscutible de la independencia económica; sin embargo, también señalaba ciertas desventajas como “cierto desasimiento del hogar, y, sobre todo, una pérdida lenta del sentido de la maternidad”, lo cual le parecía un precio demasiado alto que contradecía la “naturaleza femenina” de la mujer, pues, en palabras de la poeta: “ (...) sea profesionista, obrera, campesina o simple dama, su única razón de ser sobre el mundo es la maternidad, la material y la espiritual juntas, o la última en las mujeres que no tenemos hijos” (Mistral, 2017, p. XVI).

Con respecto a los autores incluidos en *Lecturas para mujeres*, éstos fueron de diversas nacionalidades, épocas, géneros y estilos literarios. Gabriela seleccionó textos de filósofos como Kierkegaard y Pascal, incluso hasta el mismo Vasconcelos y Antonio Caso. También incluyó a escritores consagrados como León Tolstoi y Rabindranath Tagore, otros más como John Ruskin; asimismo, integró fragmentos de textos escritos por varios autores latinoamericanos como los mexicanos Enrique González Martínez y Alfonso Reyes, de Perú a José Santos Chocano y José Gálvez, de Cuba a José Martí y Juana Borrero, de Uruguay a José Enrique Rodó y Constancio C. Vigil, de Colombia a José Asunción Silva y Guillermo Valencia, de Guatemala a Domingo Estrada, de Nicaragua a Rubén Darío, de Argentina a Leopoldo Lugones y Arturo Capdevila, y de Chile a Pablo Neruda y Eduardo Barrios. Dentro de las mujeres elegidas para formar parte de la compilación seleccionó fragmentos de las mexicanas Sor Juana Inés de la Cruz, María Enriqueta y Josefina Zendejas; la uruguaya Juana de Ibarbourou, las inglesas Cristina Rossetti y Ana Seweil, la italiana Ada Negri, la cubana Juana Borrero y la chilena María Monvel y por supuesto, textos de la propia Gabriela Mistral.

Dado que la compilación realizada por Mistral para las alumnas de la Escuela Hogar es tan exquisita y amplia como se muestra en los cuadros anteriores, es preciso mencionar que por motivos de extensión este trabajo se centrará exclusivamente en el primer apartado sobre el “**Hogar**” y sus respectivos incisos **a) Casa y la familia** y **b) Maternidad**; ya que abarcan un número importante de las páginas de la compilación y también por considerar que son temas bastante ricos para el desarrollo del análisis. En dicho apartado está presente el concepto de maternalismo, que, si bien reconoce una gran cantidad de acepciones, todas ellas identifican una serie de discursos y prácticas que ensalzan el rol materno y que se han constituido en argumentos ideológicos y simultáneamente políticos para diferentes fines en América Latina y en concreto para el caso mexicano, el cual nos compete. Las autoras Roberta Liliana Flores y Olivia Tena (2014), destacan tres puntos entre estos discursos y

prácticas que a continuación sintetizo: 1) la maternidad como representación social de la mujer, 2) la maternidad como bandera política y 3) la maternidad como justificación del Estado para el proceso de reproducción social.

Retomando el contenido del primer apartado de *Lectura para mujeres*, resulta evidente que la tónica del maternalismo que se maneja en la compilación coincide con las prácticas y los discursos de los incisos 1 y 3. El maternalismo, se convirtió rápidamente en una bandera que apoyaba la política nacionalista del Estado posrevolucionario, cuyo propósito consistía en promover el ideal femenino de madre-esposa; como forjadora de la patria y de los nuevos ciudadanos que el país necesitaba para su reconstrucción. Basta recordar que también el proyecto educativo posrevolucionario se planteó como objetivo principal alfabetizar a las masas y así transformar las prácticas culturales y cotidianas de los niños mexicanos en aras de forjar una ciudadanía moderna. Cabe señalar que para lograr tan ambicioso objetivo se consideraba que el papel de las madres era fundamental, en especial el de las madres de origen indígena o campesinas, a las cuales se les considera como heroínas, muestra de ello es el texto titulado: “A la mujer mexicana”⁹ de la autoría de Mistral. El texto pone especial énfasis en la mujer-madre mexicana como la nueva hacedora de la patria posrevolucionaria, acompañada de una fuerte carga de nacionalismo y muy en sintonía con lo que José Vasconcelos plantearía en su ensayo *La Raza Cósmica* en 1925; sin embargo, vayamos a la cita del texto de Mistral: “Tú fuiste hecha para dar los vencedores más intrépidos que necesita tu pueblo en su tremenda hora de peligro, organizadores, obreros y campesinos (...) porque tal vez estás meciendo al héroe de tu pueblo” (Mistral, 2017, p.113). Sin duda, el empleo del discurso maternalista y la retórica nacionalista están presentes en el texto. Líneas más adelante la poeta entra directamente a exaltar por todo lo alto a la maternidad, incluso aludiendo a los modelos de maternidad de la Antigüedad clásica comparándolos con los de este momento; así, sin tapujos, ni medias tintas, la siguiente cita cierra acompañada de una dura crítica a otras formas “no convencionales” de maternidad y de paso, al feminismo que se desarrollaba en la época:

Cuando te cuenten, madre mexicana, de otras mujeres que sacuden la carga de la maternidad, que tus ojos ardan, porque para ti todavía la maternidad es el profundo orgullo. Cuando te digan, excitándote, de madres que no sufren como tú el desvelo junto a la cuna y no dan la vaciatura de su sangre en la leche amamantadora, oye con desprecio la invitación. Tú no has de renunciar a las mil noches de angustia junto a tu niño con fiebre, ni has de permitir que la boca de tu hijo beba la leche de un pecho mercenario. Tú amamantas y meces. Para buscar tus grandes modelos no volverás tus ojos hacia las mujeres locas del siglo, que danzan y se agitan en plazas

⁹ Si bien este texto al que nos referimos se encuentra en el apartado correspondiente a México y la América española, nos parecía que debía tener una mención en el cuerpo de este trabajo por su especial contenido.

y salones y apenas conocen al hijo que llevaron clavado en sus entrañas. Volverás los ojos a los modelos antiguos y eternos: las madres hebreas y las madres romanas. (Mistral, 2017, 113)

En los textos que Mistral seleccionó para la obra hay de entrada una intención condicionada por dichas ideas. Por ejemplo, al tomar el escrito “Misión de la mujer” de John Ruskin, es evidente que la chilena buscaba sostener el tema de la complementariedad entre los sexos, descartando la posibilidad de hablar de una “superioridad” de un sexo sobre el otro. Líneas más adelante, Ruskin habla sobre el deber ser femenino en el hogar, particularmente de las esposas, la manera en que estas debían lograr que el hogar sea un espacio de paz, de refugio para el marido y los hijos. Asimismo, el autor se encarga de definir las virtudes morales que la mujer debe poseer para hacer funcionar un hogar: ser paciente, incorruptible, instintiva, infaliblemente sabia, pero sin poseer una sabiduría que la haga superior a su marido, “sino de modo que no pueda nunca faltar a su lado; sabia, no como la mezquindad del orgullo insolente y sin amor, sino con la nobleza apasionada del sacrificio modesto infinitamente variable por ser de utilidad infinita” (Ruskin, compilado en Mistral, 2017, p. 5). El autor también explica la razón por la cual desde su perspectiva las mujeres deben permanecer dentro de la esfera doméstica, pues son la encarnación del espacio doméstico: “el hogar existe donde quiera que ellas están” (p. 5). En el texto de Ruskin pueden apreciarse ideas que están dentro del marco de lo dominante con respecto a preservar los ideales femeninos ligados al hogar y a la maternidad, y con los cuales también coincide el pensamiento de Gabriela Mistral respecto a la educación de las mujeres.

Otro texto que se suma a la línea de preservar los ideales femeninos ligados al hogar y la maternidad es: “Dos elogios de la madre” de Charles Louis Phillippe, escrito en prosa y en el que se hace una exaltación a la maternidad, a los ideales de entrega, de abnegación y de dulzura, que supuestamente deben poseer las madres. El autor relaciona el cuidado de los hijos y el trabajo doméstico como dos roles regidos por el supuesto amor de madre: “Arreglos, cuidados domésticos, sencillas ocupaciones de nuestras madres; de la mañana a la noche todo es vosotras dentro de la casa. Pasáis sobre la chimenea, sobre los muebles y por todas partes” (Phillippe, compilado en Mistral, 2017, p. 9). El texto destaca la “fuerza de las madres”, su belleza “natural” e incluso las clasifica como “la más completa representación del mundo”; en síntesis, el contenido ensalza la maternidad elevándola a un nivel prácticamente supremo.

Dos textos más que se destacan de este apartado son “Salmo de la casa” y “Retratos de mujeres”. El primero, de Eduardo Marquina, está lleno de odas al hogar; espacio femenino por antonomasia, lo cual resulta evidente en las siguientes citas: “y tú eres, mujer mía, la maestra”, “si el mundo es tempestad, la casa es puerto” (Marquina, citado en Mistral, 2017, p.17). En “Retratos de mujeres” de Salomón, la tesitura es muy parecida; sin embargo, incluye un tópico más que hasta ahora no había estado tan presente, el papel de la mujer como esposa: “el corazón de su marido está en ella confiado y no sufrirá despojo (...) Darle ella bien y no mal todos los días de su vida” (Salomón, citado

en Mistral, 2017, p. 21). Da cuenta del papel sumiso y de abnegación que se espera de las mujeres, y que al mismo tiempo asuman el rol de cuidadoras y sostén emocional del hogar como parte de la política nacionalista de la época.

Dentro de los textos que corresponden al inciso **b) Maternidad**, la tesis es prácticamente la misma, enarbolar la bandera del maternalismo, por lo que se incluyen algunas canciones de cuna, por ejemplo, “Mi canción” de Rabindranath Tagore, que dice: “Mi canción te envolverá con mi música, hijo mío, como los tiernos abrazos del amor” (Tagore, citado en Mistral, 2017, p. 42), o bien, la “Canción de cuna de “Tabaré” por Juan Zorrilla de San Martín que versa: “Velloncito de mi carne que en mi entraña yo tejí, velloncito tembloroso, ¡duérmete apegado a mí!” (San Martín, citado en Mistral, 2017, p.45). Las citas de las canciones de cuna podemos ubicarlas dentro del marco de las ideas dominantes respecto a los ideales femeninos ligados al hogar y la maternidad, las cuales podríamos identificar como una constante en el pensamiento de Gabriela Mistral, quien concibe la educación de las mujeres no solo ligada a los saberes académicos y científicos, sino también “los valores y los motivos que deben formar a la madre” (Mistral, 2017, p. XV), en palabras de la propia compiladora.

En páginas más adelante, aparece un texto muy pequeño de la autoría de la propia Mistral, titulado: “Imagen de la Tierra”, en el cual la poeta alude a la Tierra como si fuese una mujer y confiesa ir reconociendo “el sentido maternal en todo. La montaña que me mira también es madre” (Mistral, 2017, p. 38). En este texto en particular, podemos concluir el gran peso que tiene la construcción del discurso maternalista desarrollado durante el periodo posrevolucionario y el nivel en que había logrado ser introyectado en las mujeres, pues incluso está presente en aquellas que no experimentan la maternidad en carne propia. Hacia la parte final del primer apartado de la compilación aparecen un par de textos que versan sobre el trabajo de parto, el cansancio, el miedo que experimentan algunas mujeres, y posteriormente, la calma y el amor que sienten al tener finalmente a sus hijos en brazos.

En síntesis, podemos concluir que a lo largo de este apartado Gabriela Mistral ofrece a las lectoras un recorrido por los distintos ángulos de la maternidad y el matrimonio como son el trabajo de los cuidados, el trabajo de parto y el trabajo doméstico enmarcados bajo el discurso maternalista de la política del Estado posrevolucionario, así como también la construcción de una idea en la cual la maternidad es concebida como parte de un “instinto natural” en las mujeres.

Todos los ejemplos de los textos mencionados dan cuenta de la manera en que la compilación *Lecturas para mujeres*, había sido realizada para cumplir con los propósitos del nuevo gobierno posrevolucionario y su proyecto educativo, respecto al papel que las mexicanas debían tener frente a la maternidad, la familia y el hogar, evidenciando el campo de tensiones por el que se atravesaba, tal y como lo explica Julia Tuñón (2015): “a mayor transgresión de las mexicanas, a mayor fuerza de ideas emergentes, mayores estrategias para devolverlas a sus casas” (p. 215). El discurso maternalista que se implementó en el México posrevolucionario, específicamente bajo la política obregonista, desplegó un lenguaje ambivalente para las mexicanas, ya que por un lado ponía en duda su capacidad política dada su condición doméstica, lo cual se reflejó

en no otorgarles el derecho al voto, y por el otro, se enarbolaba un discurso maternalista que defendía las virtudes femeninas “naturales” relacionadas con el altruismo, abnegación y la moralidad, que desde el punto de vista de la política posrevolucionaria eran indispensables para el renacimiento de la sociedad mexicana, impulsado a través de la educación de la niñez y la juventud.

El gobierno posrevolucionario rápidamente dio muestra de que su proyecto de nación excluía de la esfera política a las mujeres, a pesar de su exaltación como madres. La noción de “buena madre” y la celebración del Día de las madres, fueron parte de la política nacionalista que implementó el discurso maternalista el cual vemos reflejado en la compilación *Lecturas para mujeres*; en los textos que componen la selección de Mistral podemos encontrar cómo se repite la idea de que las mujeres tienen una supuesta disposición “innata” al trabajo de los cuidados, a cumplir con el llamado de ser forjadoras de los nuevos ciudadanos que la patria necesita, en nombre del bien de una nación entera, sin importar que sus derechos se vean mancillados. A lo largo de los diferentes textos podemos identificar que la figura de la madre es asociada a un símbolo de estabilidad social que ayude a divulgar los nuevos ideales revolucionarios.

Reflexiones finales

A modo de conclusión podemos decir que *Lecturas para mujeres* es una recopilación que enmarca perfectamente el conjunto de ideas, valores, emociones, creencias y conceptos que constituyeron el proyecto que el nuevo gobierno revolucionario buscaba implementar para la educación de las mujeres, echando mano del discurso maternalista, pues consideraba que la mujer mexicana al ejercer su papel de madre podría ayudar a formar a la nueva patria y a los nuevos ciudadanos que el país necesitaba; ya lo decía la propia Mistral (2017) al final de “A la mujer mexicana”; Mujer mexicana: en tus rodillas se mece la raza entera, y no hay destino más grande y más tremendo que el tuyo en esta hora”. A lo largo de este trabajo se ha destacado la manera en la que el discurso maternalista ayudó a construir los arquetipos de “buena madre” o el de la mujer como “forjadora de la patria” en los años veinte, y cómo la figura de la mujer-madre fue fortalecida por Estado posrevolucionario y su proyecto educativo, de ahí que la compilación aquí analizada sea de vital importancia para comprender el papel que se esperaba que las mujeres desempeñaran durante aquellos años.

Por otro lado, cabe señalar que *Lecturas para mujeres* también es el reflejo de una de las máximas preocupaciones de Mistral a lo largo de su vida, concretamente su interés por la educación de las mujeres; lo cual deja en claro en la introducción de la compilación, haciendo hincapié en que su trabajo es un proyecto dedicado exclusivamente para las alumnas de su escuela; sin embargo, le motiva la ambiciosa idea de realizar una compilación más extensa dedicada a todas las mujeres latinoamericanas.

Finalmente, para señalar la unicidad y la importancia de la compilación realizada por Gabriela Mistral, es que deja en evidencia la tensión existente entre el discurso maternalista que se pretendía difundir desde el centro del

país, concretamente, desde la Ciudad de México, y el discurso transgresor y progresista que se gestaba desde el propio gobierno yucateco, el cual puso especial énfasis en la difusión del folleto Sanger y el tema de la regulación de la natalidad; provocando que las miradas se dirigieran a Yucatán en donde los hermanos Elvia y Felipe Carrillo Puerto lograron trastocar el discurso maternalista emanado desde el centro del país y respaldado por Álvaro Obregón y la Secretaría de Educación Pública.

Referencias bibliográficas

- Blum, Ann (2019). Sobre la maternidad y la eugenesia. En Gabriela Cano (comp.). *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, pp. 369-397. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Buck, Sarah (2001). El control de la natalidad y el día de la madre: política feminista y reaccionaria en México, 1922-1923. *Signos históricos*, núm. 5, 9-53.
- Cano, Gabriela y Radkua, Verena (1994). Lo privado y lo público o la mutación de los espacios (Historia de las mujeres, 1920-1940). En Vania Sales y Elsie Mc Phai (Coords.). *Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer*, 417- 462. México: Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México.
- Flores Ángeles, Roberta Liliana y Tena Guerrero, Olivia (2014). Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de los cuidados: un tejido en tensión. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 7 (50), 27-49.
- Gorrochotegui Martell, Alfredo (2020). *Gabriela Mistral, educadora. Su vocación de servicio a la educación pública chilena, 1912-1922*. Santiago: RIL editores.
- Mistral, Gabriela (1992). “La instrucción de la mujer” *La Voz de Elqui*, 8 de marzo de 1906. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Museo Gabriela Mistral de Vicuña.
- Mistral, Gabriela (2019). “Educación popular”, *El Magallanes*, 21 y 23 de septiembre de 1918, en *Revista Occidente*, no. 490, pp. 44-49.
- Mistral, Gabriela (2017). *Lecturas para mujeres*. 9ª. ed. México: Porrúa.
- Moraga Valle, Fabio (2014). Lo mejor de Chile está ahora en México: ideas políticas y labor pedagógica de Gabriela Mistral en México (1922-1924). *Historia Mexicana*, [S. l.], v. 63, n. 3, 2014. Recuperado de: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/20>.
- Sauri Riancho, Dulce María (2021). *Elvia Carrillo Puerto. Violencia política y resiliencia*. México: Cámara de Diputados LXIV Legislatura.
- Schell, Patience A. (2009). Género, clase y ansiedad en la escuela vocacional Gabriela Mistral, Revolucionaria Ciudad de México. En Gabriela Cano (Comp.). *Género, poder y política en el México posrevolucio-*

- nario, pp. 173-195. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Tuñón, Julia (2011). Ochenta años de feminismo. Las líneas generales del proceso, en *Voces a las mujeres. Antología del pensamiento feminista mexicano, 1873-1953*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Tuñón, Julia (2015). *Mujeres. Entre la imagen y la acción*. México: Debate, CONACULTA.
- Ulloa Inostraza, Carla (2019). “La construcción de una intelectual: Gabriela Mistral en el campo cultural mexicano 1922-1924”. Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos. México: UNAM.
- Vásquez Montaña, Margarita (2021). Las mujeres en la Revolución y en la posrevolución. En *Historia del pueblo mexicano*. México: Coordinación de Memoria Histórica y Cultura de México, SEP, INERHM, Lotería Nacional.
- Vaughan, Mary Kay (1982). Women, Class, and Education in the Mexican Revolution. *Latin American Perspectives*, 4 (1-2), 63-80.